

Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

Edicto del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel sobre expediente y pliego de cláusulas administrativas, para la adjudicación de contrato privado de arrendamiento de la vivienda municipal ubicada en plaza Caldos, 8-3.

EDICTO

Por decreto de la Alcaldesa Presidenta de fecha 6 de Febrero de 2020, se ha aprobado el expediente y el pliego de cláusulas administrativas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas, regulador del concurso para la adjudicación de contrato privado de arrendamiento de la vivienda municipal ubicada en Plaza Caldos 8-3, de Villargordo del Cabriel.

Se expone al público y se anuncia la convocatoria, pudiendo presentar ofertas en el plazo de 7 días naturales desde la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.P. La documentación reguladora del procedimiento podrá consultarse en la página web municipal www.villargordodelcabriel.es o en las dependencias municipales.

En Villargordo del Cabriel, a 7 de febrero de 2020.—La alcaldesa presidenta, Carmen Suárez Pérez.

2020/2111